



GACETA MUNICIPAL

Órgano Oficial de Publicación del Ayuntamiento del
Municipio de Chicxulub Pueblo, Yucatán, México

Chicxulub Pueblo, Yucatán, México, 2 de marzo de 2020

Dirección: Palacio Municipal Calle 18 "A" SN por 19 "A" Centro
Chicxulub Pueblo, Yucatán C.P. 97367

Publicación Periódica 30 ejemplares Número 10, Año 3



Índice de Contenido

Página

Integrantes del Cabildo 2018 - 2021 2

Sesión de Autorización del Contrato de arrendamiento
Del predio de la calle 69 A por la calle 21 de este
Municipio a la empresa Neutral Networks, S. De R.L. De
C.V. 3

Responsable: C. VERONICA DEL CAMEN CORDOVA ESPARZA
Registro Estatal de Publicaciones Oficiales No. CJ-DOGEY-GM-031



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO
YUCATAN, 2018-2021**



**H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN
2018-2021**

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**JESUS ALBERTO PECH CUA
SÍNDICO MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**

**JOSE ANTONIO PERAZA ESCALANTE
REGIDOR**

**GUADALUPE ZUÑIGA HERNANDEZ
REGIDORA**



H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB, PUEBLO YUCATAN, 2018-2021



La C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, Presidente Municipal de Chicxulub Pueblo, con fundamento en el artículo 40, 41 incisos B fracción XVIII, 133-D, 133-E de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, a sus habitantes hago saber:

En Sesión Extraordinaria del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, de fecha veintinueve de febrero de dos mil veinte, el H. Ayuntamiento autorizo.

SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN DE FECHA VEINTINUEVE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTE-----

En el municipio y localidad de Chicxulub Pueblo, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las veinte horas del día veintinueve de febrero del año dos mil veinte; se reunieron en el salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, los ciudadanos: C. Jesús Alberto Pech Cua; Verónica del Carmen Córdova Esparza; José Antonio Peraza Escalante; Guadalupe Zúñiga Hernández y presidiendo la sesión la C. Presidenta Municipal, Guadalupe Del Rosario Canto Ale; con el objeto de celebrar la Sesión Extraordinaria conforme lo establecido en los artículos 30, 31, 32, 33, 34, y 64, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, acto seguido la secretaria municipal dio lectura al siguiente Orden del Día: -----

- 1.- Lista de asistencia.-----
- 2.- Declaración de la existencia del quórum legal e instalación de la sesión. -----
- 3.- Aprobación del orden del día. -----
- 4.- Lectura de acta anterior. -----
- 5.-Someter a consideración del H. ayuntamiento de la propuesta que realizara la presidenta municipal con el objeto de analizar, estudiar y en su caso autorizar la celebración de un contrato de arrendamiento de un predio propiedad del H. ayuntamiento a la empresa NEUTRAL NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.; -----
- 6.-Clausura de la sesión. -----

--- En cumplimiento al punto **número dos** del orden del día la C. Guadalupe Del Rosario Canto Ale, Presidenta Municipal, declaró la existencia del quórum legal para realizar la presente sesión, toda vez que se encuentran todos los regidores presentes que integran el honorable cabildo. -----

---Terminando la lectura y como punto **número tres** la ciudadana Secretaria Municipal sometió a votación el orden del día quedando este aprobado por **unanimidad** de votos de los regidores presentes. -----

En cumplimiento del **punto cuatro** del Orden del Día, la C. Presidenta Municipal Guadalupe Del Rosario Canto Ale, solicitó la dispensa la lectura del acta anterior acuerdo que fue puesto a consideración de los presentes y fue aprobado por **unanimidad**. -----

Seguidamente la Secretaria Municipal, pasó al punto **número cinco** del Orden del Día, misma que cedió la palabra a la C. Presidenta Municipal Guadalupe Del Rosario Canto Ale, la cual señala con el objeto de analizar, estudiar y en su caso aprobar la solicitud para la celebración de un **contrato de arrendamiento de un predio propiedad del H. ayuntamiento a la empresa NEUTRAL NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.; expone la presidenta municipal de la aprobación para dar en arrendamiento a la empresa señalada con anterioridad por un periodo de diez**

años, una superficie de 375 m² (trescientos setenta y cinco) metros cuadrados en PISO en el PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN, MARCADO CON EL NUMERO SESENTA Y NUEVE "A" DE LA CALLE VEINTIUNO, SECCION CATASTRAL UNO, MANZANA SIETE DE FIGURA IRREGULAR CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE DESCRIBEN COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VERTICE DEL ANGULO NORTE CON DIRECCION AL NORESTE MIDE TRECE METROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO SIEMPRE CON DIRECCION AL NORESTE MIDE CINCUENTA Y TRES METROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCION AL NORTE MIDE SEIS METROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO CON DIRECCION AL OESTE MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS CON VEINTIDOS CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO CON DIRECCION AL SUR HASTA TREINTA Y SEIS METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS ; CON UNA SUPERFICIE DE MIL DOSCIENTOS CATORCE METROS CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS, Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, LA CALLE DIECINUEVE; AL SUR, LA CALLE VEINTIUNO; AL OESTE, PREDIO PARTICULAR; Y AL ESTE, PREDIO PARTICULAR, cuya propiedad y descripción se acredita mediante escritura pública número 207 de fecha 27 de marzo de 2015 pasada ante la fe del Lic. Carlos Alfredo Evia Salazar, titular de la notaria publica número 16. Que el monto a pagar por la renta mensual por la arrendataria será de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), más los impuestos correspondientes; y cuyo monto anualmente serán actualizados en base a los porcentajes de la inflación. **El objeto principal de este contrato de arrendamiento es para que la empresa NEUTRAL NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V, realice la instalación y operación de diverso equipos e infraestructura de telecomunicaciones.** Por tal exposición, y en uso de la voz, la secretaria municipal Verónica del Carmen Córdova Esparza, señala si existiera algún comentario se solicita a los regidores sirvan levantar la mano para a efecto de enlistar el orden de intervención. A lo cual ningún regidor presente levanto la mano. Por lo cual se procede a realizar la votación por parte de los regidores, los que estén a favor, manifestarlo de manera económica levantando la mano y los que no estén de acuerdo solo absténgase, realizada la votación de los regidores de este h. cabildo quedando esta solicitud **aprobada por unanimidad** a favor de la propuesta realizada por la C. presidenta municipal, por lo que se dictan el siguiente: -----

----- A C U E R D O -----

--- **PRIMERO.-** El H. Ayuntamiento de Chicxulub Pueblo, Yucatán, **autoriza** la celebración y firma por parte de la presidenta municipal C. Guadalupe del Rosario Canto Ale, la firma de un **contrato de arrendamiento de un predio propiedad del H. ayuntamiento a la empresa NEUTRAL NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.; por un periodo de diez años, de una superficie de 375 m² (trescientos setenta y cinco) metros cuadrados en PISO** en el PREDIO UBICADO EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN, MARCADO CON EL NUMERO SESENTA Y NUEVE "A" DE LA CALLE VEINTIUNO, SECCION CATASTRAL UNO, MANZANA SIETE DE FIGURA IRREGULAR CUYAS MEDIDAS Y COLINDANCIAS SE DESCRIBEN COMO SIGUE: PARTIENDO DEL VERTICE DEL ANGULO

NORTE CON DIRECCION AL NORESTE MIDE TRECE METROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO SIEMPRE CON DIRECCION AL NORESTE MIDE CINCUENTA Y TRES METROS CON SETENTA Y OCHO CENTIMETROS; DE ESTE PUNTO CON DIRECCION AL NORTE MIDE SEIS METROS CON CUARENTA Y SEIS CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO CON DIRECCION AL OESTE MIDE CINCUENTA Y CINCO METROS CON VEINTIDOS CENTIMETROS, DE ESTE PUNTO CON DIRECCION AL SUR HASTA TREINTA Y SEIS METROS CON CUARENTA Y TRES CENTIMETROS ; CON UNA SUPERFICIE DE MIL DOSCIENTOS CATORCE METROS CON DOS CENTIMETROS CUADRADOS, Y LOS LINDEROS SIGUIENTES: AL NORTE, LA CALLE DIECINUEVE; AL SUR, LA CALLE VEINTIUNO; AL OESTE, PREDIO PARTICULAR; Y AL ESTE, PREDIO PARTICULAR, cuya propiedad y descripción se acredita mediante escritura pública número 207 de fecha 27 de marzo de 2015 pasada ante la fe del Lic. Carlos Alfredo Evia Salazar, titular de la notaria publica número 16. Se autoriza que el monto a pagar por la renta mensual por la arrendataria será de \$ 3,500.00 (tres mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), más los impuestos correspondientes; y cuyo monto anualmente serán actualizados en base a los porcentajes de la inflación. Y que el objeto principal de este contrato de arrendamiento es para que la empresa **NEUTRAL NETWORKS, S. DE R.L. DE C.V.**, realice la instalación y operación de diverso equipos e infraestructura de telecomunicaciones. Cúmplase. -----

---**SEGUNDO.**- Se ordena al tesorero municipal recabar la documentación necesaria para que se otorguen los permisos, trámites y licencias correspondientes.

---**TERCERO.**- Se ordena a la Secretaria Municipal la publicación del presente acuerdo, en el portal oficial de publicación de este H. ayuntamiento, para el conocimiento de la comunidad de este municipio de Chicxulub Pueblo. Cúmplase. -

--- Inmediatamente después y no habiendo más puntos a tratar, se procedió a pasar al **punto sexto** del Orden del Día, la Secretaria solicitó a la Presidenta Municipal declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quién declaró clausurada la Sesión siendo las veinte horas con cuarenta minutos del mismo día de su inicio y validó los Acuerdos aprobados. Doy fe. -----

H. AYUNTAMIENTO DE CHICXULUB PUEBLO, YUCATAN

**GUADALUPE DEL ROSARIO CANTO ALE
PRESIDENTA MUNICIPAL**

**VERONICA DEL CARMEN CORDOVA ESPARZA
SECRETARIA MUNICIPAL**